

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34703 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 3,27 ha. y un volumen de 4.905 m3/año con captación conectada mediante pozo (Río Cabra) en Monturque (Córdoba). Expediente M-7169/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Alefersan S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 3,27 ha

Volumen (m3/año): 4905

Caudal (l/s): 0,49

Captación:

1.- Conectada mediante pozo (Río Cabra) en Monturque (Córdoba) UTM X-362246 Y-4147776

Objeto de la modificación: Se trata de una unificación de las concesiones de referencia TC-03/0215 y TC-03/2849, transferidas a nombre de Alefersan, S.L., por tratarse de la misma explotación agrícola, con una superficie total entre ambas de 1,7656 ha. Cambio de cultivo y sistema de riego, pasando de herbáceos por aspersión a olivar por goteo y, acogiéndose al art. 18.2 del PHDG, se aumenta la superficie pasando de las 1,7656 ha. inscritas entre ambas concesiones a un total de 3,27 ha de olivar por goteo a 1500 m3/ha.año. Sustitución de la anterior captación directa del Río Cabra por un pozo de captación de aguas subálveas del propio cauce.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240043113-1